

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Instituto Politécnico Nacional



Escuela Superior de Cómputo
Dirección



"2014, Año de Octavio Paz"

"90 Aniversario del CECyT 1 Gonzalo Vázquez Vela"

"80 Aniversario de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas"

"70 Aniversario de la Escuela Superior de Medicina"

"55 Aniversario de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos"

ABOGADO GENERAL

ESCOM/DIR/2615/14.

México D. F., a 10 de diciembre de 2014.

10066

OFICINA CENTRAL DE CORRESPONDENCIA

RECIBIDO

11 DIC 2014

11:35

Recepción

ANEXOS 3

Lic. Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras
JEFA DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO
PRESENTE.

ACUSE

Por este conducto nos permitimos hacer de su conocimiento del grave problema que puede causar la instalación de una estación de servicio (gasolinera), misma que se esta construyendo frente a nuestro Campus Politécnico; hecho que pedimos sea atendido a la brevedad considerando su participación en los Programas Delegacionales de Protección civil de su demarcación.

La ubicación del inmueble donde se construye la mencionada gasolinera se encuentra en la esquina de la Av. Cien Metros con la Av. Venus, camino que esta establecido como Sendero Seguro por acuerdo entre el Instituto Politécnico Nacional, el Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México y Autoridades Delegacionales competentes.

En virtud de que la instalación de dicha gasolinera afectará el tránsito de miles de estudiantes de las Unidades Académicas de Zacatenco, ya que constituye su traslado escolar con el Metro Politécnico, pero sobre todo destacamos la cercanía que existe con el nuevo Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) del IPN, distancia que constituye un alto riesgo por sus factores fisicoquímicos establecidos en el Art. 59 de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal.

Con el fin de evitar riesgos innecesarios y no se repitan los tristes acontecimientos como los sucedidos en la guardería ABC en Hermosillo, Sonora; de conformidad con la Ley del sistema de Protección Civil del Distrito Federal, Capítulo VII de los Estudios de Riesgo, artículos 170 y 171 y considerando las observaciones antes descritas, se solicita la realización de los estudios de riesgo necesarios que conlleve a un dictamen técnico de

RECIBIDO

11 DIC 2014

SECRETARIA GENERAL

HORA: 11:35

FOLIO: 12873



Escuela Superior de Cómputo
Dirección



"2014, Año de Octavio Paz"
"90 Aniversario del CECyT 1 Gonzalo Vázquez Vela"
"80 Aniversario de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas"
"70 Aniversario de la Escuela Superior de Medicina"
"55 Aniversario de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos"

riesgo; que de certeza a la comunidad politécnica y sus bienes de una correcta implantación del Sistema de Protección Civil en el asunto que nos ocupa dentro de su demarcación.

La solicitud enunciada la presentamos en tiempo y forma por considerar la existencia de situaciones de alto riesgo, cumpliendo con lo señalado en el artículo 67 del Reglamento de la materia.

Agradeciendo de antemano la atención y trámite que se sirva dar a la presente, quedamos a su disposición para cualquier aclaración ó ampliación sobre el particular.

Sin más por el momento, quedamos de usted.

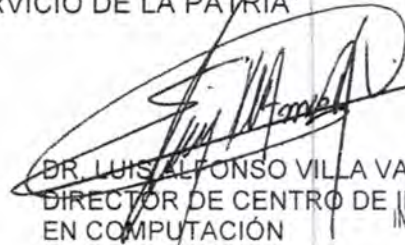
ATENTAMENTE

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

DR. FLAVIO ARTURO SÁNCHEZ GARCÍA
DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE CÓMPUTO



DR. LUIS ALTONSO VILA VARGAS
DIRECTOR DE CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN COMPUTACIÓN



DR. OSCAR CAMACHO NIETO
DIRECTOR DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN CÓMPUTO



S.E.P.
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN CÓMPUTO



- C.C.P. Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa. - Jefe de Gobierno del Distrito Federal
- C.C.P. Dr. Enrique Pablo Alfonso Fernández Fassnacht. - Director General del IPN.
- C.C.P. Secretaria General del Instituto Politécnico Nacional.
- C.C.P. Lic. Adriana Campos López. - Abogada General del IPN.

Anexo mapa e imágenes del inmueble en cuestión.

FASG/MAJR/